



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Asociación para las Naciones Unidas en
España - ANUE



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Asociación para las Naciones Unidas en España - ANUE

- *Dirección web:* <http://www.anue.org>
- *Alto cargo:* Àngels Mataró i Pau, Directora General
- *Fecha de adhesión:* 24/02/2004
- *Sector:* Fundaciones, asociaciones y ONG
- *Actividad:* ONG
- *Desglose de grupos de interés:* ONG y Comunidad RSC, Comunidades locales, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Web Pacto Mundial y España
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 11 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Àngels Mataró i Pau
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**

United Nations Association of Spain

Barcelona, 26 de octubre de 2010

Distinguidos Señores,

Por la presente carta me complace presentar nuestro informe de seguimiento del Pacto Mundial correspondiente al año 2009 con el fin de demostrar la renovación del compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez Principios.

Este año 2009, la Asociación ha mantenido sus actividades de educación, promoción y difusión de los principios de Pacto Mundial a través de sus actividades. Queremos destacar la realización de del Modelo de Naciones Unidas, donde 460 jóvenes de 65 nacionalidades se reunieron para tratar, entre otros, los temas de la responsabilidad de proteger, los derechos humanos y la orientación sexual, los objetivos de desarrollo del milenio, el papel de la religión y la crisis financiera global

Otra de nuestras actividades fue el seminario de alto nivel "La Naciones Unidas y la Unión Europea: construyendo un multilateralismo efectivo", en el cual participaron las más altas instituciones de la política exterior española, el ministro Miguel Ángel Moratinos; de la Unión Europea, la comisaria Benita Ferrero; y de las Naciones Unidas, la vicesecretaria general Asha Rose Migiro. También contamos con la participación de expertos en relaciones internacionales.

Otra de nuestras actividades fue el seminario "El cambio climático, un retos para los derechos humanos en el siglo XXI: más allá de Copenhague" que trató los temas relacionados con el cambio climático: desigualdades en el mundo, salud reproductiva, conflictos armados, refugiados y la actuación de los gobiernos locales.

También continuamos con nuestra campaña de territorio responsable, iniciando el estudio de buenas prácticas en los barrios.

La organización asiste, es la medida de sus posibilidades, a reuniones y conferencias auspiciadas por el Pacto Mundial en España, que cree de gran interés para conocer otras prácticas y desarrollar mejor los principios del Pacto.

Nuestros objetivos para el año 2010 son mantener los niveles hasta ahora conseguidos y mejorar nuestras políticas, gestiones y actividades encaminadas a una mejor gestión de nuestra sostenibilidad como organización y aumentar y mejorar nuestras buenas prácticas.

Reciban un atento saludo,

Àngels Mataró Pau
Directora general

Fontanella, 14, 1º 1ª. 08010 Barcelona
Tels.: 93 301 39 90 - 93 301 31 98
Fax: 93 317 57 68
e-mail: info@anue.org
www.anue.org

Punto focal en España del RÚNIC (Centro Internacional de Información de Naciones Unidas).
Miembro de la Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU).
Con Estatuto Consultivo ante el ECOSOC de Naciones Unidas.
Entidad declarada de Utilidad Pública. Reg. Nac. As. núm. 9.472 - NIF. G 08945859

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: Carecemos de mapa de riesgos para evaluar los diferentes factores de Derechos Humanos dada la falta de incidencia de nuestras actuaciones. La Asociación para las Naciones Unidas en España dispone de ocho personas contratadas y un grupo de voluntarios. Activamente aplicamos los principios de no discriminación por razón de raza, nación, religión o sexo en la contratación de colaboradores.

Cabe destacar que nuestra propia misión nos compromete absolutamente con los principios de Naciones Unidas, su Carta Fundacional y todo el articulado de los Derechos Humanos. Además, en tanto que miembros de distintas federaciones y marcos de participación hemos asumido diversos códigos, entre los cuales señalar los Códigos Éticos de las Federaciones Catalanas de ONG para el Desarrollo y los Derechos Humanos y de la Federación Española, la Carta del Voluntariado de Catalunya o el Código Ético de las Asociaciones de Barcelona.

Objetivos: Mejorar la implemetación de los Códigos Éticos en nuestro trabajo diario.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: No

Implantación: La Asociación para las Naciones Unidas en España trabaja para sensibilizar sobre los derechos humanos y, en coherencia, aplica los valores de Naciones Unidas y sus convenciones en su práctica cotidiana, aunque por las dimensiones de la organización no se disponga de un responsable específico en el organigrama. De manera general queda reflejado en sus objetivos fundacionales y sus estatutos.

Objetivos: La ANUE se plantea mejorar sus proyectos de futuro y desarrollar una planificación estratégica que se adapte a los retos futuros en materia de Derechos Humanos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: No

Implantación: La Asociación dentro de sus actividades habituales y dentro de sus principios fundacionales, realiza sus actividades siempre dentro del marco de la educación y sensibilización en derechos humanos. Como actividades destacamos el curso anual de "La protección de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas"; Asamblea Modelo de las Naciones Unidas; "; la conferencia internacional "las Naciones Unidas Y la Unión Europea", El proyecto "Deporte para el desarrollo y la paz", y celebración del Día de los Derechos Humanos. Respecto al año anterior, nos hemos adherido al Código Ético de la Federación Catalana de ONGs para los Derechos Humanos

Objetivos: Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el tema de los derechos humanos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Las dimensiones de la organización hacen ineficaz la creación de mecanismos sistemáticos de seguimiento, los cuales se producen de manera informal. Aún así, cabe referenciar la existencia y el papel de la Junta Directiva ya que supone una herramienta de control del comportamiento corporativo de acuerdo con los estatutos de la organización, el marco legal vigente y los valores de la Carta Fundacional de Naciones Unidas. Además, la Asociación, realiza anualmente un informe de gestión de riesgos laborales por parte de una empresa externa, Imprein.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Debido a la naturaleza de la ANUE en cuanto a principios y objetivos, el conocimiento de los principios éticos de la empresa por parte de los empleados, es un requisito indispensable para el buen desarrollo de las actividades.

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
ONG y Comunidad RSC	R.:No existen riesgos en materias de Derechos Humanos O.: -	R.:Auditoría riesgos laborales O.:Desarrollar una planificación estratégica.	R.:No hay acción concreta O.:Educación y Sensibilización	R.:Auditoría externa en prevención de riesgos O.: -
Comunidades locales	R.:No O.: -	R.:Auditoría riesgos laborales O.:Desarrollar una planificación estratégica	R.:No hay acción concreta O.:Educación y Sensibilización	R.:Auditoría externa en prevención de riesgos O.: -
Sociedad	R.:No O.: -	R.:Auditoría riesgos laborales O.:Desarrollar una planificación estratégica	R.:No hay acción concreta O.:Educación y Sensibilización	R.:Auditoría externa en prevención de riesgos O.: -
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:No O.: -	R.:Auditoría riesgos laborales O.:Desarrollar una planificación estratégica	R.:No hay acción concreta O.:Educación y Sensibilización	R.:Auditoría externa en prevención de riesgos O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Las compras más grandes siempre siguen un proceso de selección de acuerdo a la petición de tres presupuestos. Ningún proveedor de la organización supone más del 5% del gasto y en ningún caso se trata de proveedores de productos o servicios que comporten un riesgo relacionado con los derechos humanos. A pesar de no existir un mecanismo sistemático, en caso de que se detectara algún indicio de incumplimientos relacionados con los derechos humanos por parte de los proveedores se actuaría adhoc.

Objetivos: Disponer de información sobre certificaciones o compromisos por parte de los principales proveedores.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: No

Implantación: A pesar de no existir una política formal, en caso de que se detectara algún indicio de incumplimientos relacionados con los DDHH por parte de los proveedores se actuaría adhoc. Por principios y por coherencia, ANUE no aceptaría un proveedor que conculcara los Derechos Humanos.

Objetivos: Disponer de información sobre certificaciones o compromisos por parte de los principales proveedores.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)



Respuesta: No

Implantación: A pesar de no existir un mecanismo sistemático, en caso de que se detectara algún indicio de incumplimientos relacionados con los derechos humanos por parte de los proveedores se actuaría adhoc. Por principios y por coherencia, ANUE no aceptaría un proveedor que conculcara los derechos humanos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 15 %

Implantación: La ANUE intenta que cada vez más los proveedores dispongan de una certificación.

Objetivos: Intentar que cada vez más nuestros proveedores dispongan de certificaciones.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	<p>R.:No se dispone de clasificación</p> <hr/> <p>O.:Disponer de una clasificación</p>	<p>R.:No existe de manera formal</p> <hr/> <p>O.:Disponer de información sobre certificaciones</p>	<p>R.:Acciones en caso de conculcación de los derechos humanos</p> <hr/> <p>O.: -</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: ANUE es una organización pequeña por lo que el derecho a la negociación colectiva se realiza a través de canales informales.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: No

Implantación: ANUE es una organización pequeña que no precisa de este tipo de políticas. Los canales informales toman protagonismo y hacen innecesario de momento dotarse de otras vías más formales.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de ningún tipo de acción sobre este principio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones,



sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: No

Implantación: ANUE es una organización pequeña que no precisa de este tipo de mecanismos de seguimiento. Los canales informales toman protagonismo y hacen innecesario por el momento dotarse de otras vías más formales.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existen factores de riesgo O.: -	R.:No existe política de consulta, si canales informales O.: -	R.:No hay acción concreta O.: -	R.:8 empleados O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: En la actividad diaria de ANUE no se da en absoluto este tipo de riesgo, ni directa ni indirectamente, ni en los proveedores u organizaciones con los que manetiene una relación más estable.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: La organización permite en todos los casos poder conciliar la vida profesional y la vida familiar, ofreciendo un cambio de horario o un horario flexible a aquellas personas que lo ha solicitado.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: La organización sigue lo dispuesto en el convenio colectivo que rige la organización. CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI



Implantación: Se implantó en su momento una medida de conciliación familiar con una trabajadora que había sido madre y que se sigue manteniendo esta situación en la medida que la trabajadora lo necesita.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: No

Implantación: Dado el tamaño de nuestra organización no creemos necesario establecer de momento este tipo de mecanismos de control sobre este tipo de política.
Los canales informales toman el protagonismo y hacen innecesario por el momento dotarse de otras vías más formales.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No hay riesgo, horario flexible O.: -	R.:convenio colectivo O.: -	R.:medidas de conciliación O.: -	R.:no hay mecanismo de control O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: En nuestra organización noi se da en absoluto este riesgo, ni directa ni indirectamente, ni en los proveedores ni organizaciones con las que mantenemos una relación más estable.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: Está prohibido este tipo de trabajo. Los principios fundamentales de la organización contemplan el rechazo directo a este tipo de trabajo. Además, la propia asunción de los principios del Pacto Global suponen, entre otros, un marco de compromiso formal contra este tipo de trabajo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de ningún tipo de acción concreta relacionada con este principio.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:no hay riesgo O.: -	R.:estatutos de la entidad O.: -	R.:No se ha planteado ningún tipo de acción para este ejercicio O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: La propia idiosincrasia de la organización, dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos, hace imposible que puedan darse estas prácticas de discriminación en el empleo.

Nuestra organización se destaca por la defensa de los derechos fundamentales de las personas sin distinción alguna. Como miembros fundadores del Pacto Mundial en España y la asunción de los Principios del Pacto suponen para la organización un compromiso formal a este respecto.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En los últimos procesos de contratación se ha podido disponer de una persona con un porcentaje de disminución sin que correspondiera a un requerimiento propio, sino a una evaluación de los candidatos de acuerdo con las características del puesto vacante y sus funciones.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: No

Implantación: La dimensión de la organización combinada con la poca rotación laboral hacen que este año no se

ha podido realizar ninguna acción concreta dentro de este principio.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La propia finalidad de la organización hace que no se produzcan casos de discriminación de género, contemplando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos. De los ocho empleados de la organización, cinco son mujeres y tre hombres. La dirección general está ocupada por una mujer.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: la composición del órgano de gobierno (junta directiva) és pública y se puede consultar en la página web, así como en otras publicaciones de la entidad (revista, memoria).

El objetivo de ampliar estos criterios a todos los empleados de la organización se han cumplido este ejercicio y en la página web aparecen todos los empleados.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:no hay riesgo O.: -	R.:prog integración contrataiún persona dicapacidad O.: -	R.:No se ha realizado ninguna acción directa., Todos los empleados O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Publicación de órgano directivo y resto de empleados en la web. O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: la organización realiza campañas de sensibilización como parte del trabajo diario y algunas de ellas tratan temas ambientales.

Específicamente, el año pasado realizamos un seminario con el título "El cambio climático, un reto para los derechos humanos en el siglo XXI: más allá de Copenhague", al cual asistieron más de 70 personas.

[Descargar el documento adjunto](#) 



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 50

Implantación: Sin ser uno de nuestros temas específicos, la ANUE siempre está informada sobre las cuestiones de mejora medioambiental, tanto a nivel de políticas como de recomendaciones de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Concretamente, este año hemos realizado un seminario con el tema "El cambio climático, un reto para los derechos humanos en el siglo XXI: más allá de Copenhague" que ha tenido un gran éxito de participación.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Acciones de sensibilización O.: -	



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: la actividad directa de la organización no representa ningún riesgo a nivel medioambiental.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: Al no ejercer ninguna actividad de riesgo medioambiental, no existe política concreta sino que está asumida como una parte más de nuestro trabajo, esto hace que la prevención y gestión de riesgos quede asumida en el conjunto de la organización.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: No

Implantación: La organización desarrolla la Campaña de Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas desde el año 2000. Esta campaña de sensibilización va dirigida a toda la sociedad civil.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 0,2

Agua: 0,04

Papel: 0,3

Implantación: La organización intenta una reducción en el consumo de estos bienes: todas las bombillas de la oficina son de bajo consumo, el papel es reciclado, los cartuchos de tinta de las impresoras se reciclan, y se intenta imprimir cada vez menos copias en papel.

Se intenta hacer un uso responsable de estos bienes.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Ningún tipo de actividad de riesgo O.: -	R.:Política integrada, no de manera formal. O.: -	R.:No de manera formal O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: La organización en relación a este principio, además de la inversión en la página web, que ha sido renovada en este ejercicio, realiza formación y sensibilización sobre este tema.

Desde hace años se trabaja en la utilización de tecnología respetuosa con el medio ambiente: bombillas de bajo consumo: papel reciclado, cartuchos de tinta reciclados, etc.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 3

Implantación: dado el ámbito de actuación y el mínimo impacto de la organización, sólo podemos destacar el proceso de mejora de la página web i del uso del correo electrónico de la organización para avanzar hacia una mejor interficie comunicativa e informativa, reduciendo con ello en la medida de los posible los envíos postales y de publicaciones en papel que se pueden evitar o minimizar.

la inversión financiera queda repercutida en las diferentes actuaciones que llevamos a cabo. En este año podemos concretar el gasto en el seminario realizado sobre cambio climático en unos 17.000€

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: No hay acción concreta <hr/> O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No se contempla un diagnóstico sobre este tema, aunque la organización es una entidad declarada de utilidad pública y como tal presenta auditoría anual ante el Ministerio de Interior que renueva esta condición.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: la propia naturaleza de la organización, ser entidad de utilidad pública, su adhesión al Código Ético de Asociaciones de Barcelona, a si como los códigos éticos de las Federaciones Catalanas de ONG de Desarrollo y Derechos Humanos, ser miembro fundador del Pacto Mundial en España, hace que sean rechazadas de pleno este tipo de actuaciones.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: La Asociación desarrolla un proyecto "Barrio Socialmente Responsable", un proyecto que consiste en analizar las buenas prácticas en los barrios relacionando empresa, rector sector y sociedad civil. En año 2009 hemos realizado antes estudio es en barrio de La Sagrada Familia de Barcelona.



Este proyecto se basa en demostrar las buenas prácticas (éticas, de valor, de transparencia, de buena gestión, etc.) que existen entre empresa, administración y sociedad civil.

Objetivos: Ampliar los barrios que quieran formar parte del proyecto "barrios territorios responsables"



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La organización ha dado a conocer el código ético a sus empleados, proveedores y socios empresariales.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La organización presenta anualmente ante la asamblea general de socios las cuentas auditadas anuales, así como los presupuestos que han de ser aprobados.

la organización realiza anualmente una auditoría de sus cuentas, auditoría que se presenta ante el Ministerio de Interior para renovar la condición de Entidad de Utilidad Pública.

Esta auditoría también se presenta a las instituciones públicas a las que se solicita subvención.

La organización también es socialmente responsable, lo cual implica el principio de transparencia y buen gobierno.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
ONG y Comunidad RSC	R.:No aplica O.: -	R.:Código Ético O.: -	R.:proyecto barrio responsable O.: -	
Comunidades locales	R.:No aplica O.: -	R.:Código Ético O.: -	R.:proyecto barrio responsable O.: -	
Sociedad	R.:No aplica O.: -	R.:Código Ético O.: -	R.:proyecto barrio responsable O.: -	
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:No aplica O.: -	R.:Código Ético O.: -	R.:Código ético O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Auditoria O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo